

Gerona 6 de noviembre de 1888.

BOLETIN

FERRER Y RIVERO

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

Director-propietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES.

Año XIV.—Núm. 45.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona,

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 »

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavía.

1ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza,

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas.

ARITMÉTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Cienela de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

Boletín de primera enseñanza.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS. (1)

V.

Pedagogos que fundan en la Naturaleza su sistema de educación: Juan Jacobo Rousseau y Herbert Spencer.—Por qué fué tan combatido el primero.—El estado salvaje no podía ser, como se ha dicho, su ideal de educación.—Rousseau, prescindiendo de sus opiniones políticas y religiosas, abre el verdadero camino de la investigación pedagógica.—Agentes de educación según este pedagogo.—Plan desarrollado en su tratado de Educación.—Qué opina respecto á la educación de la mujer.—Sentido pedagógico de Rousseau.—Sistema de educación según Spencer; extremos que abraza.—Procedimientos de educación y enseñanza según este autor.

Entre los pedagogos que fundan en la Naturaleza su sistema de educación, citaremos á Juan Jacobo Rousseau, uno de los filósofos más renombrados del siglo pasado, y á Herbert Spencer, que no lo es menos en nuestros días.

(1) En el artículo anterior, pág. 6, línea 3.^a, la palabra *fiestas* sustitúyase por *justas*.

Rousseau publicó un tratado de Educación con el título de *Emilio*, que, por sus ideas originalísimas, por hallarse inspirado en el principio de una libertad absoluta y sobre todo porque la obra era una viva protesta contra el régimen político y social de aquellos tiempos, produjo una gran tempestad contra su autor.

La verdadera causa de la persecución de que fué objeto el célebre filósofo, la encontramos en haberse declarado libre-pensador, en haber puesto su inteligencia y actividad al servicio de las clases desheredadas y en haber clamado con todas sus fuerzas contra la organización social de aquella época, organización evidentemente contraria á la moral cristiana y á los principios más elementales de libertad y justicia.

Sin duda con mucha ligereza se ha dicho que el estado salvaje era el ideal de educación concebido por Rousseau; pero si así fuera, no habría escrito un libro tan interesante con el propósito de mejorar la condición social del género humano, libro que todavía es consultado por cuantos se dedican al arte de educar é instruir. Para vivir en estado salvaje no hay necesidad de escribir tratados de educación dando saludables consejos para el cultivo de las facultades humanas.

Y ¿no es acaso preferible el estado salvaje á vivir bajo el látigo de un verdugo? ¿Será más feliz que el salvaje el que vive en sociedad despreciado por sus semejantes, perseguido como una fiera y martirizado con el hierro y el fuego? En una palabra, ¿no es mil veces más halagüeño el estado salvaje que no el de la esclavitud? Para combatir los defectos de una sociedad cruel y corrompida cualquiera hipérbole está en su lugar y es perfectamente admisible.

Prescindiendo de las opiniones políticas y religiosas de Rousseau, puede desde luego asegurarse que con la publicación de su obra inició una nueva era en la historia de la Pedagogía abriendo el verdadero camino de la investigación en esta materia, que no es otro sino aquel que conduce á estudiar el niño como ser racional y miembro de la futura sociedad. Y en efecto, el plan de educación concebido por Rousseau tiende á educar el niño según su naturaleza, sus necesidades y leyes que pre-

siden á su desarrollo en las diferentes fases de la vida. Los pedagogos posteriores á él no han hecho otra cosa que continuar y perfeccionar la obra por él comenzada.

«La educación, decía este filósofo, es obra de la naturaleza, de los hombres ó de las cosas. El desarrollo interno de nuestras facultades y de nuestros órganos es la educación de la naturaleza; el uso que se nos enseña á hacer de este desarrollo, es la educación de los hombres, y la experiencia que adquirimos respecto de los objetos que nos impresionan, es la educación de las cosas. Cada uno de nosotros recibe lecciones de estos tres Maestros. Si estas lecciones son entre sí contradictorias, el discípulo resultará mal educado, y su educación sólo puede ser buena cuando los tres maestros aspiran á un mismo fin y proceden en perfecta armonía. El acuerdo entre estos tres agentes de la educación es poco menos que imposible, y todo cuanto se puede conseguir en fuerza de cuidados es acercarse más ó menos al fin.»

Rousseau establece reglas para educar á los niños desde que nacen hasta que están en disposición de dirigirse por sí mismos, procurando que esas reglas se ajusten á las indicaciones de la naturaleza; y para proceder con método divide su obra en tantos libros ó capítulos, como fases presenta el desarrollo del ser humano desde su nacimiento hasta la edad de veinte años. Primera fase, los dos primeros años; 2.^a de dos á doce años; 3.^a de doce á quince; 4.^a de quince á veinte. En cada uno de estos periodos siente el niño nuevos deseos, de que nacen las inclinaciones y otras tantas necesidades que satisfacer, y por eso el autor prepara ejercicios adecuados al desarrollo del educando.

En el libro quinto trata de la educación de la mujer, y da consejos muy aceptables aun en los tiempos presentes. La mujer, según el filósofo, ha nacido para el gobierno de la familia, para la crianza y educación de los hijos y para hacerse agradable á su marido por su bondad y dulzura. Y para que pueda cumplir una misión tan delicada y sublime, hay que prepararla desde la niñez, á cuyo fin explica los medios más convenientes.

Refiriéndose al período de la lactancia de los niños, dice que la madre debe criar á su hijo, según ley de la Naturaleza, y como dominado por una mezcla de entusiasmo é indignación, exclama: «los que no pueden llenar los deberes de padre, no tienen derecho á serlo. La sociedad está corrompida, y las mujeres no quieren educar á sus hijos. Estas palabras son la expresión de una alma generosa, que se horroriza al considerar que hay madres que entregan los hijos en brazos mercenarios. ¿Por qué, pues, ese afán de presentar á Rousseau como enemigo de la sociedad?»

El sentido pedagógico de este hombre célebre se deja ver cuando dice que al principio, el niño no se ocupa más que de lo que hiera sus sentidos, debiendo por lo mismo aprovechar esta disposición natural dejándole examinar y palpar los objetos, porque de este modo adquiere los primeros materiales de sus conocimientos. Da reglas muy acertadas para conseguir que los niños sean sufridos, laboriosos, amantes de la verdad, pundonorosos y honrados. Al lado del libro de la Naturaleza, Rousseau abre á su discípulo el de las artes y oficios, y al efecto posee un taller con herramientas. Maestro y discípulo recorren varios talleres, y éste se inicia en diferentes oficios ó profesiones, manejando los instrumentos y ejecutando algunas obras de arte. Los trabajos manuales que hoy se practican en las escuelas de Alemania y de otros países adelantados, no son otra cosa que la realización del pensamiento de Rousseau.

En materia de religión era simplemente deísta, y no admitía otras fuentes de conocimientos que la Naturaleza y la razón. Por eso no es de extrañar que su filosofía fuese tan combatida hasta por los partidarios de la Reforma.

Veamos ahora el plan de educación que propone Herbert Spencer, filósofo inglés y jefe de la escuela positivista contemporánea. (1)

El fin de la educación según este filósofo, es prepararnos á

(1) Escuela positivista es la que no admite otras verdades que las que caen bajo la jurisdicción de nuestros sentidos y que pueden ser comprobadas por la experiencia ó demostradas por la razón. No afirma ni niega á Dios ni el humano espíritu; pero inclínase más bien al materialismo.

vivir con vida completa. «De consiguiente, el único criterio racional para juzgar de cuál es el mejor sistema de educación es el saber en qué grado se aproxima cada uno al fin perseguido.

Para proceder con acierto examina las principales direcciones ó manifestaciones de la actividad humana, y halla las siguientes: 1.º actividad que concurre directamente á la conservación del individuo; 2.º actividad que proveyendo á las necesidades de la existencia contribuye indirectamente á la conservación; 3.º actividad empleada en educar y disciplinar á la familia; 4.º actividad que asegura el mantenimiento del orden social y de las relaciones políticas; 5.º actividad de varias clases empleada en llenar los momentos de ocio de la existencia, es decir, en la satisfacción de los gustos y de los sentimientos.

De aquí infiere Spencer que la educación abraza los siguientes extremos: educación que prepara para la conservación directa del individuo; educación que prepara para su conservación indirecta; educación que enseña la vida de la familia; educación que forma al ciudadano; y por último, educación por medio de la cual se cultivan las artes, verdadero refinamiento de la vida.

Naturalmente, dice Spencer, el ideal de la educación consistiría en obtener la preparación completa para la posesión de todas estas actividades; pero no consintiendo el estado de nuestra sociedad la realización de este ideal, debemos contentarnos con mantener una justa proporción entre los diferentes grados de preparación para cada una de ellas.

En general, el objeto de la educación debe ser el adquirir en la mayor medida posible los conocimientos que ayuden más eficazmente á desenvolver la vida individual y social bajo todos sus aspectos, limitándose á desflorar aquellos que concurren con menos eficacia á este desenvolvimiento.

El educador debe saber que hay conocimientos que tienen valor intrínseco; otros de valor casi intrínseco, y otros cuyo valor es puramente convencional.

Los conocimientos que tienen por objeto la conservación de la salud tienen un valor intrínseco, porque son indispensables

á nuestra existencia, y por lo tanto los primeros que deben suministrarse á los niños. Spencer se lamenta con mucha razón de la ignorancia que reina sobre este punto; dice que la gente del campo está más enterada del arte de criar los animales domésticos que no de criar los hijos: la falta de conocimientos de higiene y el poco cuidado de las madres son la causa de la gran mortalidad que existe entre los niños de todos los países del globo.

Los procedimientos de educación y enseñanza están indicados, según observa Spencer, por la misma naturaleza, siendo ésta un guía infalible para el educador. La forma intuitiva es la que debe prevalecer en la enseñanza y jamás deben transmitirse á los niños conocimientos que no puedan apropiarse. Conviene desarrollar el espíritu de observación, y para esto nada más acertado que estudiar en el gran libro de la Naturaleza. En su tratado de *Educación* desenvuelve magistralmente su pensamiento, y sostiene con interés la atención del lector desde la primera á la última página.

Crónica Provincial.

Estrañamos que nuestro ilustrado colega *La Asociación* de Logroño, permita insertar en sus columnas escritos que, como el publicado en el número 44 referente á *Los Maestros de las Normales*, por ir *anotados* de un modo tan poco decoroso, no merecen más que el desprecio, y si quisiésemos rebajarnos hasta el punto de hacer caso de estas *notas* diríamos á su *ilustrado* autor que existen muchos maestros interinos que han sabido captarse las simpatías y respeto de sus compañeros y discípulos, que tienen probada su competencia no sólo en los buenos resultados obtenidos en sus muchos años de práctica en la enseñanza, si que también por sus méritos, contando entre estos los, *por algunos tan cacareados*, ejercicios de oposición, en los que obtuvieron los primeros números (no podrían decir otro tanto muchos de los enemigos de los interinos) y renunciaron á las escuelas para que iban propuestos.

Por hoy no decimos más, sino que deseamos se dé á cada uno lo que le corresponda.

Según se lee en los periódicos, muy pocas son las provincias que han logrado cobrar el primer trimestre del presente año económico, por lo que los de la provincia de Gerona estamos de enhorabuena, gracias á la actividad é interés de nuestra M. I. Junta provincial y del Sr. Delegado de Hacienda, que se han hecho acreedores á la gratitud del Magisterio. Solo falta ahora que el Sr. Gobernador haga saldar los atrasos y la parte que falta del ejercicio corriente, que si tiene á bien efectuarlo, puede estar seguro que también el Magisterio se lo agradecerá.

Tales irregularidades el Gobierno debiera evitarlas á toda costa y hasta hacer que el Magisterio cobrara por mensualidades como los demás empleados.

En tal estado de cosas quien se ha hecho acreedor también á la gratitud del Magisterio es el Sr. Bastinos de Barcelona, Habilitado de los Maestros del partido de San Feliu de Llobregat, el cual ha abierto el pago del primer trimestre para los Maestros de dicho partido, al objeto de aminorar los perjuicios de tan larga demora, sin embargo de no haber él cobrado los fondos. Es un rasgo de generosidad que le honra.

Hemos tenido ocasión de admirar el hermoso y bien ejecutado trabajo caligráfico debido al entendido Profesor D. Juan Giralt y Griset, Maestro de la Escuela pública de Besalú.

Dicho trabajo, que es un obsequio que el Sr. Giralt hace á la Junta de Instrucción pública de esta provincia, consiste en un gran cuadro donde campean, entre flores y dentro de medallones, los nombres de los señores que componen dicha Junta. La combinación es preciosa y felicitamos al Sr. Giralt por la ingeniosa idea que ha tenido en la ejecución de su artística obra.

*
* *

Hemos recibido un ejemplar de la tercera parte de la *Cartilla de Geometría y Dibujo aplicado á las labores y al corte*, debida á la pluma de la inteligente é ilustrada Profesora D.^a Luciana Casilda Monreal, Maestra de una de las Escuelas públicas de Barcelona. Esta obrita, reunidas sus tres partes, se vende en todas las librerías al precio de 2'50 pesetas el ejemplar, y á 2 pesetas tomando por docenas. También se hallan á la venta separadamente cada una de sus tres partes.

*
* *

Se han recibido en la Secretaria de Junta provincial los títulos administrativos expedidos en virtud de las últimas oposiciones á favor de D. Francisco Estartus para Bañolas, D. Ramon Gratacós para Sta. Coloma de Farnés y D. Esteban Cárles para Cassá de la Selva.

*
* *

Se ha remitido á informe del Ayuntamiento de Ventalló el expediente de permuta incoado por el Maestro de dicho pueblo y el de S. Martin de Vilallonga.

*
* *

El Ayuntamiento de San Feliu de Buixalleu ha principiado las obras para el levantamiento de un edificio escuela y habitación del Maestro Sr. Donada.

*
* *

Por Real orden de 27 de Septiembre último ha sido nombrado en virtud de concurso de ascenso Maestro propietario de la escuela superior de Olot D. José Esteva y Quintana, que desempeña la de igual clase en Llagostera.

*
* *

Han sido nombrados por la Junta de Instrucción pública Maestras interinas de Puigcerdá, Rocabruna, (S. Cristobal de Baget) y Foncuberta D.^a Maria Coromina, D.^a Maria de los Dolores Oliver y D.^a Maria Trull respectivamente. También lo ha sido de la incompleta de ambos sexos de Viladonja D. Francisco Puigdemont.

*
* *

En méritos del último concurso celebrado en esta provincia se han recibido en la Secretaria de la Junta provincial, los nombramientos á favor de D. José Pallarés para Portbou, D.^a Ana Gispert, para Crespiá, D.^a Carolina Ferrusola, para Juanetas, D. Miguel Sahá para la incompleta de Casavells y D.^a Dolores Millás para S. Aniol de Finestras.

Sección Oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Sección de Fomento.—Instrucción pública.

Resuelto á no consentir morosidad en ninguno de los servicios administrativos de la provincia de mi mando y mucho menos en aquellos que se relacionan con la instrucción popular, tan de continuo á par que eficazmente recomendado por el Gobierno de S. M. prevengo á todos los Ayuntamientos que tengan que hacer ingresos por las atenciones del personal y material de sus escuelas ya sea del actual ó pasados trimestres, se apresuren á verificarlas en la Caja provincial de primera enseñanza en el improrogable plazo de diez dias y muy especialmente los Ayuntamientos del partido judicial de Figueras, pasado el cual dispondré nombrar Delegados de mi autoridad para que constituyéndose en los respectivos municipios requieran de pagos á los Alcaldes y si no acreditan haberlo efectuado en el termino de 3.^{er} dia intervengan los fondos municipales y con sus existencias é ingresos procedan á satisfacer con preferencia las referidas atenciones.

Gerona 2 de Noviembre de 1888.—El Gobernador,—*Arturo Zancada.*

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 20 de Mayo de 1881, 10 de Agosto de 1858 y 1.^o Abril de 1870, han de ser provistas las siguientes escuelas de las provincias de Lérida, y Tarragona.

POR CONCURSO DE TRASLADO.

ESCUELAS.—*Elementales completas de niños.*—Almenár, con 912'30 pesetas.

Elementales completas de niñas.—Salas, 825 id.

POR CONCURSO.

ESCUELAS.—*Elementales de niños.*—Albatarrech, Alfarraz, Bohi de Burrera, Farrera, Fornols, Florejachs, Granena de las Garrigas, Montanisell, Vallbona de las Monjas, con 625; id.

Incompletas de ambos sexos.—Alás, con 1000; id. Arco, Bahent, Malpas, Sidamunt, con 500; id. Lloberola (Biosca.) con 450; id. Arcabell, Montoliu de Cervera, Valldán (Oden), con 400; id. Santa Fé (Olujas), con 350; id. Llorens (Rocafort de Vallbona), 300; id. Villet (Rocafort de Vallbona), con 250; id.

ESCUELAS.—*Elementales de niños.*—Llorens, con 625; id.

Elementales de niñas.—Perafort, con 625; id.

POR CONCURSO DE TRASLADO.

ESCUELAS.—*Elemental de niños.*—Pobla de Masaluca, con 750; pesetas.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Juntas provinciales de Instrucción pública de Lérida y Tarragona dentro el término de 30 días contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

Barcelona 29 de Octubre de 1888.—P. D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, El Secretario general, Francisco de P. Planas.

(B. O. del 5 Noviembre).

DISCURSO

Discurso leído en el acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales, por Doña María Esteve, profesora de la escuela elemental de niñas del barrio tercero de esta ciudad.

Excmo. Sr.: Embargado mi ánimo por la emoción de un acto que impone por su misma sencillez y ternura, no puedo apenas dirigiros mi débil voz; contando, no obstante, con vuestra indulgencia y con la del público siempre benévolo, pasaré á hacer una rápida

reseña del estado actual de la escuela pública de niñas del tercer barrio, sostenida por el celoso Ayuntamiento que preside, y dirigida por la que en este instante os dirige la palabra.

En Noviembre del año 1882 y en la calle de la Barca abrí por primera vez el establecimiento que dirijo sin contar siquiera con una alumna, por ser la escuela de nueva creación: poco tiempo después de la apertura, el señor Inspector del ramo, visitó el local para resolver si debían mejorarse las condiciones de capacidad del mismo; puesto que dicho local era ya insuficiente para contener el crecido número de alumnas que con su asistencia y aplicación correspondían á mis desvelos. Con la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento, fué trasladada la escuela del tercer barrio, á la For-sa, 19, donde continua instalada en la actualidad y en donde durante 5 años ha mejorado en las condiciones de capacidad que podían sufrir modificación; puesto que á una clase reducida, ha sustituido otro de capacidad tres veces mayor; y á esta, se ha agregado otra destinada á las niñas de corta edad, la cual disfruta de buena luz y ventilación.

En cuanto al número de niñas concurrentes, ha ido amentando de año, en año, hasta el punto de contar hoy con una matricula de 205 alumnas; de las cuales 14 cuentan la edad de trece años; 22 la de doce; 30, la de once; 13 la de diez; 18, la de nueve; 26, la de ocho; 15, la de siete; 23, la de seis; y 44, las de cinco y cuatro. Aunque la escuela pertenece á las elementales, se enseñan las materias del programa superior, cuyas asignaturas manifestaron conocer sencillamente las niñas en los exámenes, á que fueron sometidas el día 15 del pasado Julio. Por estos exámenes, he recibido una prueba de consideración inmerecida por mi parte y la de mis alumnas, y doblemente estimada como precioso recuerdo, por ser debida única y exclusivamente á la paternal benevolencia y cariñosa solicitud con que el Excmo. Ayuntamiento acoge nuestras humildes escuelas; á la indulgencia con que mira á la niñez, y sobre todo á la acertada interpretación que ha sabido dar á la enseñanza. Me refiero á un oficio en el que el Excmo. Ayuntamiento nos demuestra la satisfacción con que ha presenciado nuestros exámenes, y en el que, manifestando al propio tiempo la complacencia que le ha producido, cerciorarse de que sus propósitos son secundados por nosotros, y sus desvelos no son perdidos, nos impulsa á continuar con nuevo ardor nuestra humilde y nueva tarea. Reciba el Excmo. Ayuntamiento y particularmente los individuos del mismo que pre-

senciaron el exámen, la expresion de mi eterno y profundo agradecimiento por la distinción que le hemos merecido: Queda terminado el objeto que me propuse; solo me resta recordar que los placeres morales, esa satisfacción íntima que se experimenta por el cumplimiento del deber es lo mas grato ó por mejor decir lo verdaderamente grato á nuestra existencia.

He ahí el motivo doblemente poderoso para afirmarse más y más, en la idea de que nuestro celoso Ayuntamiento ha quedado perfectamente satisfecho de su obra: acrecienta esta satisfacción la presencia de los padres en este sitio; puesto que evidencia de un modo palpable, que si algunos fueron indiferentes á la instrucción que sus hijos pudieran recibir, y que si otros, no tuvieron otro objeto al mandarlos á la escuela que tenerlos recogidos, hoy al saber que se van á distribuir los premios, han despertado de su letargo, han reconocido que se añadía un nuevo beneficio al que ya se les dispensaba, y movidos por el interés de sus tiernos hijos, é impulsados por el agradecimiento se han presentado en este recinto, y os dirigen miradas de contento y de inefable gratitud. Yo, señores, haciéndome fiel intérprete de sus deseos, os doy en su nombre las gracias mas cumplidas. Os las doy tambien en nombre de mis discípulas, quienes rebosando de alegría, esperan gozosas el anhelado momento de recibir el premio; y en el mio, y en el de mis comprofesores y en el del público en general, os escito á continuar en la obra regeneradora que habeis emprendido.

He dicho.

CONVERSACIONES FAMILIARES

SOBRE .

LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS
por **MULLER**

TRADUCCIÓN DE D. CARLOS DE SEDANO

Ilustrado con 42 grabados.



Véndese encuadernado á cartóné en esta librería al precio de 2'50 pesetas.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO

Pautado azul-Iturceta con cubierta, á 12 rs. 100
—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados, gótico, gráficos, á 30 reales 100.

á 20 rs. 100—Caracter Inglés, redondilla, gótico, gráficos, á 30 reales 100.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA,

POR

JULIO PAROZ,

TRADUCCIÓN DE SOLÍS.

Un tomo de más de 300 páginas.—Precio 7'50 pesetas.

LAS FESTIVIDADES DEL CRISTIANISMOpor **J. BASTÚS**

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Se vende en esta librería á 4 pesetas el ejemplar encuadernado á media pasta.

EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

POR

GARCÍA MAZO.

Encuadernado á media pasta, 2'50 pesetas.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS

de

ARITMÉTICA

para las

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. FRANCISCO LOPERENA,*Profesor en la Escuela Normal de Gerona.*2.^ª EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.^º de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

ELEMENTOS

DE

GEOGRAFÍA EXPLICADA,

PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,**PROFESOR NORMAL.**

Forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.^º mayor. Encuadernado cartóné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

NOCIONES

de

GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.